

Impacto Ambiental del Proyecto de Instalación del Grupo nº. 15, dictada mediante Orden resolutive de esta Consejería de Medio Ambiente núm. 77 de 18 de enero de 2011, y publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. 4785 de fecha 25 de enero de 2011, así como a las prescripciones establecidas en los Anexos de la presente autorización.

Notifíquese la presente Orden a los interesados con indicación de los recursos legales que contra la misma procedan, así como a los organismos que, en su caso, correspondan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla. Lugar, fecha y firma, EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, Fdo. Ramón Gavilán Aragón.

ANEXO 1 - Datos del expediente

DATOS DEL COMPLEJO DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD

. Empresa titular de la instalación (razón social/ nombre): ENDESA GENERACIÓN, S.A.

. CIF: A-82434697

. Actividad Económica Principal (CNAE 2009): 35.16 Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional.

. Dirección: Avenida de la Marina Española, núm. 5, 52001-Melilla

. Localización Geográfica (ref. Turbina de gas. Grupo 9): Alt: 0 Lat: 35,49015638

Long: -2,936390629

. Localización U.T.M. (ref. Turbina de gas. Grupo 9): Huso 30 X_{UTM}: 505.776,2

Y_{UTM}: 3.905.205,9

DATOS DEL EXPEDIENTE

. Tipo de solicitud: Modificación sustancial del complejo industrial por ampliación de potencia mediante la instalación de un nuevo grupo generador de electricidad.

. Categoría IPPC: 1.1.a- Instalación de combustión con una potencia térmica de combustión supe-

rior a 50 MW. Instalación de producción de energía eléctrica en régimen ordinario o en régimen especial, en las que se produzca la combustión de combustibles fósiles, residuos o biomasa.

. NOSE-P: 101.02 (Anexo A3 de la Decisión de la Comisión de 17 de julio de 2000 (2000/479/CE), relativa a la realización de un inventario europeo de emisiones contaminantes (EPER) con arreglo al artículo 15 de la Directiva 96/61/CE del Consejo relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación (IPPC).

. PRTR (Código de Centro del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes): 6240

. Sistemas de gestión medioambiental: ISO 14001

. Código NIMA (nº. de identificación medioambiental):5236212171

. Total potencia nominal actualmente instalada: - 233,23 MWt- 85,40 MWe

. Total nueva potencia nominal proyectada: - 264,77 MWt -98,00 MWe

. Ámbito de Aplicación de la AAI: La AAI se aplica a las instalaciones y actividades incluidas en la C.D. Melilla:

- 7 Grupos Diésel (Grupos núm. 5 y 6 de 5,76 MWe/31,60 MWt cada uno; Grupo núm. 10 de 9,30 MWe/23,85 MWt; Grupos núm. 11, 12 y 13 de 12,30 MWe cada uno/31,50 MWt; Grupos núm. 12, 13 y 15 de aprox. 12 MWe/63 MWt cada uno)

- 1 Turbina de Gas (Grupo núm. 9) de 14,70 MWe/49,00 MWt

- 12 Grupos Electrógenos Móviles de 1 MWe/ 2,86 MWt cada uno.

- 1 Grupo Electrónico de emergencia de 1,3 MWe.

- Sistema de combustible y aceites
- Sistema de tratamiento de efluentes líquidos
- Sistema de vapor
- Sistemas de aire
- Sistema de protección contra incendios